

INFORME DE EJECUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL¹ Junio 2026

31 de julio de 2026

DESTACADOS:

- **Los ingresos del Gobierno Central crecieron 12,6% real anual en junio (acumulado primer semestre: 5,5%).** El resultado del mes estuvo impulsado principalmente por el crecimiento de la tributación de la gran minería privada (83,8%) y de los ingresos no tributarios (20,7%). Asimismo, la tributación del resto de contribuyentes volvió a aumentar (3,6%) una vez finalizado el proceso de Operación Renta.
 - La tributación de la gran minería privada aumentó 83,8% real anual, acumulando un incremento de 38% durante el primer semestre. El resultado continúa favorecido por los elevados precios del cobre y por la mayor recaudación asociada al *royalty* minero, siendo el principal impulsor del aumento de la recaudación tributaria durante 2026.
 - Los ingresos no tributarios crecieron 20,7% real anual, acumulando un aumento de 24,3% durante el primer semestre. El resultado del mes estuvo impulsado principalmente por la categoría de otros ingresos —donde destacó la mayor recaudación asociada al Crédito con Aval del Estado (CAE)— y por las imposiciones previsionales.
 - La tributación del resto de contribuyentes creció 3,6% real anual, luego de la caída observada en mayo asociada a las devoluciones de la Operación Renta. No obstante, durante el primer semestre acumula una disminución de 1,4% real, consistente con el desempeño de la actividad no minera. En junio, el resultado estuvo impulsado principalmente por los impuestos a productos específicos y, en menor medida, por los pagos provisionales mensuales del impuesto a la renta.
- **Por su parte, el gasto presupuestario no creció en junio, presentando una variación real de 0% en el mes (acumulado primer semestre: 1,0%).** El resultado se explicó por el incremento real de 2,0% del gasto corriente que fue parcialmente compensado con la caída real de 12,7% del gasto de capital.
 - El gasto corriente (+2,0%) continúa moderando su crecimiento respecto a meses anteriores luego de haber crecido 3,5% promedio en los primeros 5 meses (mayo: 3,3%). Respecto al primer trimestre, moderación se explica principalmente por la caída en prestaciones previsionales (-2,5%) y por una normalización del pago en intereses luego del elevado crecimiento de abril.

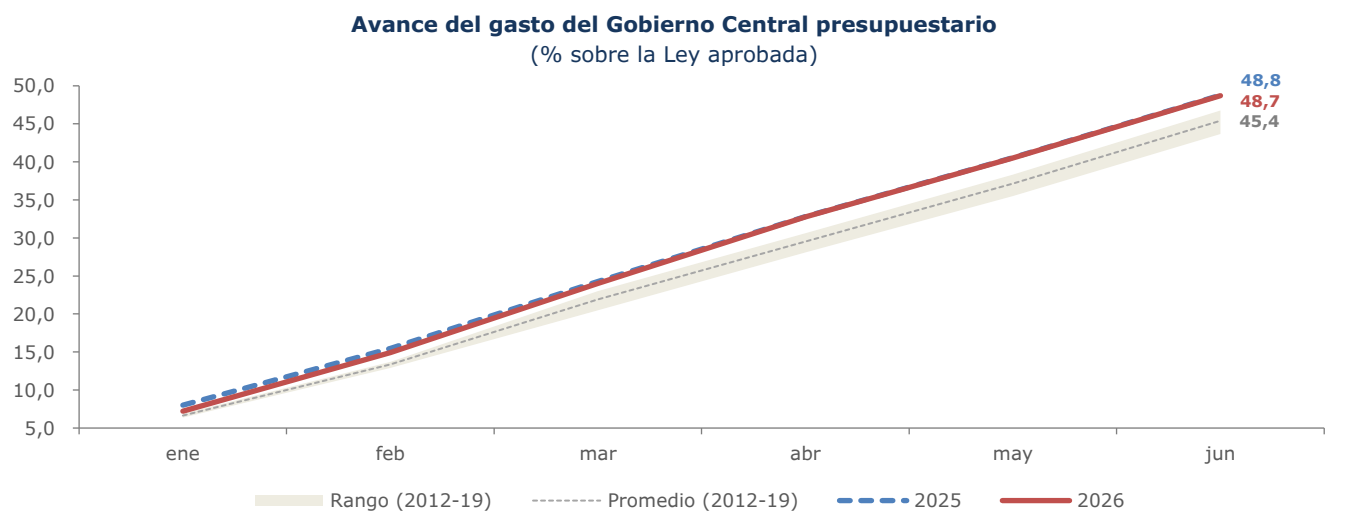
Ingresos y gastos del Gobierno Central presupuestario (millones de pesos 2026, % de variación e incidencia)

Part. (%)	Componente	jun-25	jun-26	Var. anual (%)	Incidencia (pp.)	Var. acum. 2026 (%)	Incidencia acum. 2026 (pp.)
100	Ingresos	5.863.733	6.602.766	12,6	12,6	5,5	5,5
80,2	Ingresos tributarios netos	4.781.495	5.296.108	10,8	8,8	2,3	2,0
11,9	Tributación minería privada	426.808	784.536	83,8	6,1	38,0	3,1
68,3	Tributación resto contribuyentes	4.354.687	4.511.571	3,6	2,7	-1,4	-1,1
19,8	Ingresos no tributarios	1.082.238	1.306.658	20,7	3,8	24,3	3,5
100	Gastos	7.070.323	7.073.458	0,0	0,0	1,0	1,0
88,3	Gasto Corriente	6.118.162	6.242.397	2,0	1,8	3,3	2,8
25,2	Personal	1.706.710	1.783.705	4,5	1,1	5,0	1,1
8,0	Bienes y servicios	554.285	564.520	1,8	0,1	1,4	0,1
0,4	Intereses	28.059	26.954	-3,9	0,0	4,2	0,2
36,4	Subsidios y donaciones	2.494.201	2.577.929	3,4	1,2	3,2	1,0
18,1	Prestaciones previsionales	1.310.210	1.277.863	-2,5	-0,5	2,2	0,4
0,2	Otros	24.697	11.426	-53,7	-0,2	-16,5	-0,1
11,7	Gasto de Capital	952.161	831.061	-12,7	-1,7	-14,0	-1,9
4,9	Inversión	411.182	349.218	-15,1	-0,9	-26,0	-1,4
6,8	Transferencias de capital	540.979	481.843	-10,9	-0,8	-5,4	-0,4
	Balance Efectivo	-1.206.590	-470.692				

Nota: la participación se calcula sobre los montos mensuales.

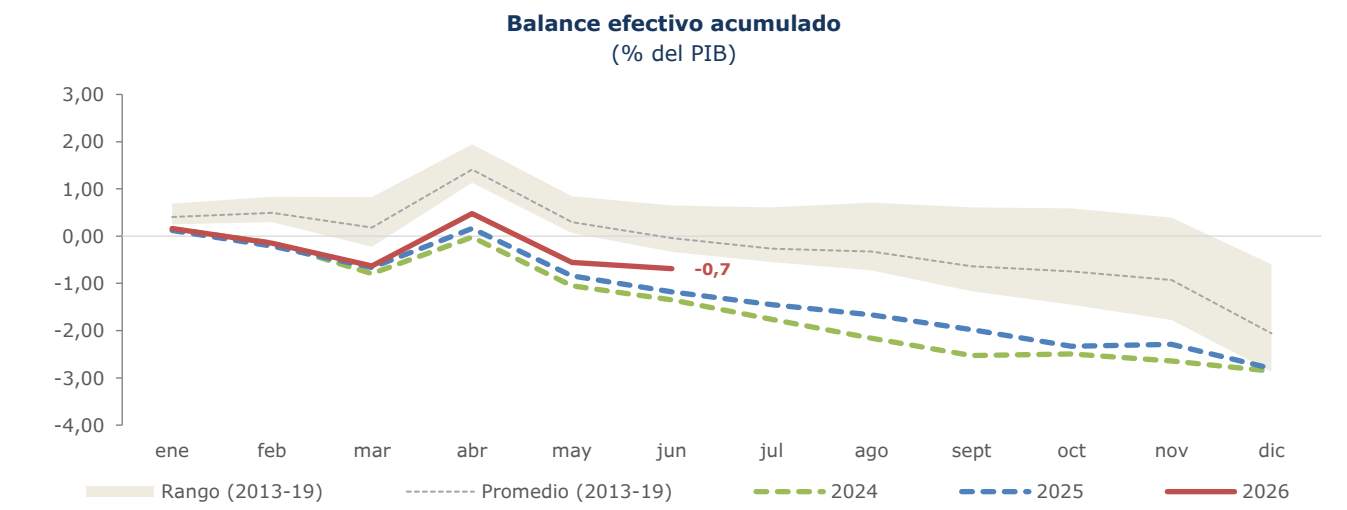
¹ Cierre estadístico: 23 de julio de 2026. Los datos presentados se encuentran sujetos a revisiones en entregas posteriores.

- En esa línea, el gasto del Gobierno Central presupuestario alcanzó un avance de 48,7% a junio sobre la Ley de Presupuestos aprobada con lo que se mantiene elevado respecto al promedio 2012-2019 y al máximo del mismo período. En particular, el gasto corriente acumulado presentó un avance de 50,7%, mientras que el de capital registró 37,5%.



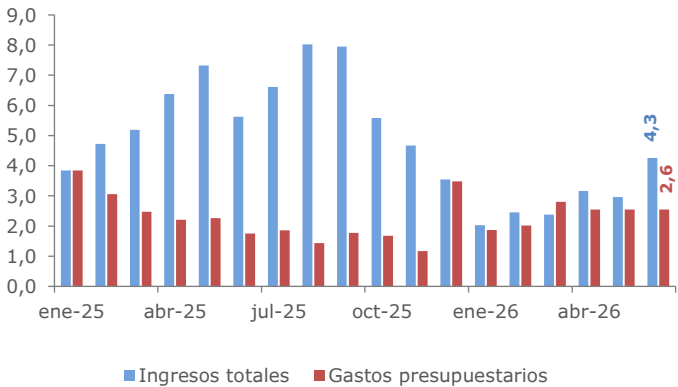
- De esta forma, el balance del Gobierno Central total registró un déficit de 0,1% del PIB, mejorando respecto del mismo mes del año anterior (0,3% PIB) y el 2024 (0,4% PIB). Acumulado al primer semestre, se registró un déficit de 0,7% del PIB, lo que también representa una mejora en comparación con el mismo período en 2025 (1,2% PIB) y 2024 (1,3% PIB).

Balance del Gobierno Central total				
(millones de pesos y % del PIB)				
	jun-2026		ene-jun 2026	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	6.602.766	1,8	39.502.990	10,8
Gastos	7.073.612	1,9	42.012.343	11,5
Balance	-470.846	-0,1	-2.509.353	-0,7

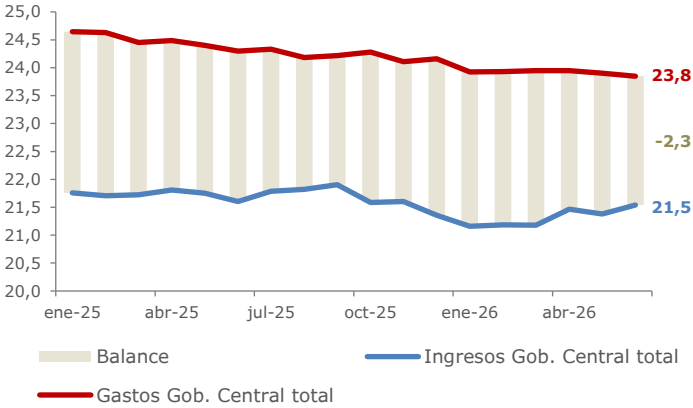


- La **variación real en 12 meses del promedio móvil** de los ingresos del Gobierno Central total en junio fue de 4,3%, mientras que la variación de los gastos del Gobierno Central presupuestario fue de 2,6%, marcando el tercer mes consecutivo en el que los ingresos crecen por sobre los gastos.
- La **ejecución acumulada en 12 meses móviles** del Gobierno Central total a junio registró **ingresos equivalentes a 21,5% del PIB y gastos por 23,8% del PIB**. En consecuencia, el balance efectivo del Gobierno Central total alcanzó un déficit acumulado en 12 meses de 2,3% del PIB, 0,2 puntos inferior al registrado el mes anterior y 0,5 puntos inferior al cierre de año 2025.

Ingresos del Gobierno Central total y gastos del Gobierno Central presupuestario
(variación real del promedio móvil 12 meses, %)



Ingresos, gastos y balance del Gobierno Central total
(acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



- Con respecto a las **transacciones de gasto bajo la línea** de resultados, que corresponden a operaciones de financiamiento, en junio destacaron los préstamos (principalmente del Ministerio de Vivienda), seguido por la adquisición de activos financieros. En cuanto al servicio de la deuda, el pago de amortizaciones disminuyó un 17,9% en términos acumulados respecto del año anterior alcanzando a junio un nivel de \$6.211.851 millones.
- Con respecto al **balance global y financiamiento** al cierre del primer semestre el saldo acumulado de **deuda bruta** del Gobierno Central totalizó US\$164.717,7 millones², cifra que equivale al 43,1% del PIB estimado para el periodo (suma móvil anual). Por otro lado, los **activos consolidados del tesoro público** totalizaron US\$18.911,7 millones, equivalente al 4,9% del PIB (suma móvil anual). En particular, los otros activos del tesoro público (OATP) registraron un saldo de US\$3.771,8 millones en igual periodo. Así, la **posición financiera neta** al segundo trimestre de 2026 fue de -38,1% del PIB equivalente a -US\$145.806 millones, mejorando en comparación con el primer trimestre (-38,4% PIB).

Posición financiera neta del Gobierno Central
(millones de US\$ y % del PIB)

	1T 2026	2T 2026
Activos consolidados del tesoro público (% del PIB)	4,1%	4,9%
Deuda total (% del PIB)	42,5%	43,1%
Posición financiera neta (millones de dólares)	-142.988	-145.806
% del PIB	-38,4%	-38,1%

² Valorización de *stocks* con tipo de cambio registrado al cierre del segundo trimestre de 2026 (30 de junio): \$922,34 por dólar

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Ingresos en junio

- **Los ingresos del Gobierno Central aumentaron 12,6% real anual en junio, totalizando \$6.602.766 millones. El resultado del mes estuvo determinado por el desempeño favorable de los tres principales componentes de la recaudación.** En primer lugar, la tributación de la gran minería privada (GMP10) creció 83,8% real anual, impulsada por el elevado precio del cobre y la mayor recaudación asociada al *royalty* minero. En segundo lugar, la tributación del resto de contribuyentes aumentó 3,6%, con lo que volvió a registrar un incremento una vez finalizado el proceso de Operación Renta. Finalmente, los ingresos no tributarios crecieron 20,7% real anual, impulsados principalmente por las imposiciones previsionales y otros ingresos.
- **En términos acumulados, los ingresos del Gobierno Central crecieron 5,5% real anual durante el primer semestre.** Este desempeño continúa siendo explicado principalmente por la tributación de la gran minería privada (38%) y por los ingresos no tributarios (24,2%), mientras que la tributación asociada al resto de contribuyentes acumuló una caída de 1,4% real anual, coherente con la evolución reciente de la actividad económica no minera.

Ingresos del Gobierno Central total, mensual (millones de pesos y variación real anual %)

	MM\$		Var. 12 meses real			
			Incidencia			
	may	jun	may	jun	may	jun
INGRESOS	2.909.687	6.602.766	-6,7	12,6	-6,7	12,6
Ingresos tributarios netos	1.889.861	5.296.108	-19,7	10,8	-14,9	8,8
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	331.503	784.536	11,1	83,8	1,1	6,1
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	1.558.358	4.511.571	-24,2	3,6	-15,9	2,7
Trasposos Codelco ⁽¹⁾	153.980	162.287	29,5	5,8	1,1	0,2
Imposiciones previsionales	391.180	454.582	15,3	20,1	1,7	1,3
Donaciones	62.751	39.638	4.109,8	850,3	2,0	0,6
Rentas de la propiedad	259.818	89.396	156,7	4,6	5,1	0,1
Ingresos de operación	113.796	114.013	-15,8	-0,9	-0,7	0,0
Otros ingresos	37.994	446.514	-43,8	29,4	-0,9	1,7
Venta de activos físicos	308	228	26,4	-64,4	0,0	0,0

Nota: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo.
(1) Denominada históricamente "cobre bruto" hasta 2025; la denominación se actualizó para reflejar que Codelco percibe ingresos de fuentes distintas al cobre, agregándose en 2026 actividades relacionadas con la explotación de litio. El cambio es exclusivamente de denominación y no altera el ámbito ni la comparabilidad histórica de la categoría. Para más detalles ver Marco Metodológico de este informe.

Ingresos del Gobierno Central total, acumulado (millones de pesos y variación real anual %)

	MM\$		Var. 12 meses real			
			Incidencia			
	may	jun	may	jun	may	jun
INGRESOS	32.900.224	39.502.990	4,1	5,5	4,1	5,5
Ingresos tributarios netos	27.588.902	32.885.009	0,9	2,3	0,8	2,0
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	3.411.864	4.196.400	30,6	38,0	2,5	3,1
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	24.177.038	28.688.609	-2,3	-1,4	-1,8	-1,1
Trasposos Codelco ⁽¹⁾	733.249	895.536	25,9	21,7	0,5	0,4
Imposiciones previsionales	2.116.788	2.571.370	21,6	21,4	1,2	1,2
Donaciones	84.351	123.989	82,5	145,9	0,1	0,2
Rentas de la propiedad	950.218	1.039.613	73,5	64,1	1,3	1,1
Ingresos de operación	657.553	771.566	-0,9	-1,0	0,0	0,0
Otros ingresos	767.512	1.214.026	16,2	21,0	0,3	0,6
Venta de activos físicos	1.652	1.880	13,0	-10,4	0,0	0,0

Nota: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo.
(1) Denominada históricamente "cobre bruto" hasta 2025; la denominación se actualizó para reflejar que Codelco percibe ingresos de fuentes distintas al cobre, agregándose en 2026 actividades relacionadas con la explotación de litio. El cambio es exclusivamente de denominación y no altera el ámbito ni la comparabilidad histórica de la categoría. Para más detalles ver el marco metodológico al final de este informe.

- **Los ingresos tributarios netos aumentaron 10,8% real anual en junio.** El resultado estuvo impulsado principalmente por el crecimiento de la recaudación de GMP10 (+83,8%), favorecida por el elevado precio del cobre. Asimismo, la tributación del resto de contribuyentes volvió a registrar una variación positiva una vez finalizado el proceso de Operación Renta.
 - **La recaudación del resto de contribuyentes creció 3,6% real anual.** El resultado se explicó principalmente por el aumento de 27,9% en la recaudación de impuestos específicos. En menor medida, también contribuyó el aumento de los pagos provisionales mensuales del impuesto a la renta (+7,3%).
 - **La tributación de la gran minería privada aumentó 83,8% real anual, manteniéndose favorecida por el elevado precio del cobre.** El resultado reflejó el fuerte crecimiento de los pagos provisionales mensuales, tanto del régimen general como del *royalty* minero, además de una mayor recaudación asociada al impuesto adicional sobre remesas de utilidades.
 - **La recaudación del impuesto al valor agregado (IVA) disminuyó 3,7% real anual en junio.** La contracción del mes se explicó principalmente por la menor recaudación asociado a las importaciones (-4,5%) y por un mayor gasto en devoluciones, estas últimas concentradas principalmente en exportadores. En contraste, el IVA nacional creció 1,9% real anual, recuperándose respecto del mes previo y mostrando una evolución coherente con el mejor desempeño reciente de las ventas minoristas, mientras que el menor desempeño del IVA importaciones fue consistente con la depreciación del tipo de cambio respecto de igual mes del año anterior.
- **Los ingresos no tributarios aumentaron 20,7% real anual en junio.** El crecimiento estuvo explicado principalmente por la agrupación de otros ingresos —impulsada, entre otros factores, por la mayor recaudación asociada al Crédito con Aval del Estado (CAE)— y por las imposiciones previsionales. Adicionalmente, las donaciones, los traspasos de Codelco y las rentas de la propiedad continuaron contribuyendo positivamente al crecimiento de esta categoría.

Incidencias de las variaciones anuales de los ingresos tributarios netos
(% de incidencia mensual y acumulado)

	Incidencia variación junio	Incidencia variación acumulada a junio
Ingresos tributarios netos	10,8	2,3
Tributación minería privada	7,5	3,6
Tributación contribuyentes no mineros	3,3	-1,3

Notas: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo.

Ingresos tributarios netos, mensual
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	may	jun	may	jun	Incidencia	
Impuestos a la renta	-908.845	2.380.302	-59,5	18,7	-14,4	7,8
Declaración anual	-3.287.456	-344.912	-21,9	-86,4	-25,1	-3,3
Impuestos	1.585.101	94.679	-47,1	-90,8	-59,8	-19,6
Sistemas de pago	-4.872.557	-439.591	14,4	63,9	34,7	16,2
Declaración y pago mensual	653.392	829.770	-6,0	22,7	-1,8	3,2
Pagos provisionales mensuales	1.725.218	1.895.444	20,5	25,2	12,5	8,0
Impuesto al valor agregado	2.326.071	2.294.110	-4,0	-3,7	-4,1	-1,8
I.V.A. declarado	3.606.551	3.621.078	-4,5	-0,4	-7,2	-0,3
Crédito especial empresas constructoras	-26.316	-29.053	23,2	18,9	0,3	0,1
Devoluciones	-1.254.164	-1.297.915	4,9	-6,7	2,7	-1,7
Impuestos a productos específicos	315.481	394.220	0,0	27,9	0,0	1,8
Tabacos, cigarros y cigarrillos	80.958	66.896	-2,0	0,3	-0,1	0,0
Combustibles	234.523	327.324	0,8	35,6	0,1	1,8
Derechos de Extracción Ley de Pesca	0	0	-	-	-	-
Impuestos a los actos jurídicos	93.555	59.300	62,2	-22,4	1,5	-0,4
Impuestos al comercio exterior	47.580	43.830	-8,8	-18,0	-0,2	-0,2
Otros	16.019	124.347	-79,0	380,7	-2,6	3,5
Fluctuación deudores más diferencias pendientes	-63.605	-83.728	-158,5	38,6	-1,7	1,1
Otros	79.624	208.075	-21,0	125,8	-0,9	2,4
Ingresos netos por impuestos	1.889.861	5.296.108	-19,7	10,8	-19,7	10,8

Notas: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo. Declaración anual, sistema de pagos, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, y fluctuación deudores más diferencias pendientes son montos negativos en 2025 y en 2026. Las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. Una variación positiva indica que el valor es menor en términos absolutos respecto al año anterior, aumentando los ingresos fiscales, y viceversa.

Ingresos tributarios netos, acumulado
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	may	jun	may	jun	Incidencia	
Impuestos a la Renta	12.843.267	15.223.569	0,7	3,1	0,3	1,4
Declaración anual	298.167	-46.745	-68,4	-106,1	0,4	-0,1
Impuestos	19.051.971	19.146.650	9,2	3,5	5,9	2,0
Sistemas de pago	-18.753.804	-19.193.395	-13,6	-8,2	-8,2	-4,5
Declaración y pago mensual	4.148.243	4.978.013	-10,3	-6,1	-1,7	-1,0
Pagos provisionales mensuales	8.396.858	10.292.302	16,8	18,3	4,4	4,9
Impuesto al valor agregado	12.278.347	14.572.457	2,7	1,6	1,2	0,7
I.V.A. declarado	19.023.969	22.645.047	-0,9	-0,8	-0,6	-0,6
Crédito especial empresas constructoras	-148.054	-177.107	20,6	20,3	0,1	0,1
Devoluciones	-6.597.568	-7.895.483	6,4	4,5	1,6	1,1
Impuestos a productos específicos	1.485.230	1.879.450	-7,5	-1,8	-0,4	-0,1
Tabacos, cigarros y cigarrillos	428.133	495.029	-2,4	-2,1	0,0	0,0
Combustibles	1.057.097	1.384.421	-9,4	-1,7	-0,4	-0,1
Derechos de Extracción Ley de Pesca	0	0	-100,0	-100,0	0,0	0,0
Impuestos a los actos jurídicos	405.206	464.506	14,4	7,9	0,2	0,1
Impuestos al comercio exterior	223.572	267.402	-15,1	-15,6	-0,1	-0,2
Otros	353.279	477.625	-13,8	30,2	-0,2	0,3
Fluctuación deudores más diferencias pendientes	-799.313	-883.042	-88,0	-57,3	-1,4	-1,0
Otros	1.152.592	1.360.667	38,0	46,6	1,2	1,3
Ingresos netos por impuestos	27.588.902	32.885.009	0,9	2,3	0,9	2,3

Notas: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo. Declaración anual, sistema de pagos, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, y fluctuación deudores más diferencias pendientes son montos negativos en 2025 y en 2026. Las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. Una variación positiva indica que el valor es menor en términos absolutos respecto al año anterior, aumentando los ingresos fiscales, y viceversa.

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Gastos en junio

En junio, el gasto presupuestario no presentó variación real, debido al efecto combinado del menor crecimiento del gasto corriente y a la caída del gasto de capital.

Gastos del Gobierno Central presupuestario, mensual
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	may	jun	may	jun	Incidencia	
					may	jun
Gastos que afectan el patrimonio neto	5.831.322	6.242.397	3,3	2,0	2,8	1,8
Personal	1.390.111	1.783.705	5,0	4,5	1,0	1,1
Bienes y servicios de consumo y producción	550.580	564.520	-0,7	1,8	-0,1	0,1
Intereses	229.698	26.954	2,1	-3,9	0,1	0,0
Subsidios y donaciones	2.204.666	2.577.929	5,1	3,4	1,6	1,2
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	1.438.988	1.277.863	0,9	-2,5	0,2	-0,5
Otros	17.279	11.426	-16,6	-53,7	-0,1	-0,2
Gastos en activos no financieros	858.070	831.061	-15,7	-12,7	-2,4	-1,7
Inversión	289.899	349.218	-33,2	-15,1	-2,2	-0,9
Transferencias de capital	568.172	481.843	-2,6	-10,9	-0,2	-0,8
Total gastos	6.689.392	7.073.458	0,4	0,0	0,4	0,0

(1) Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

- El gasto corriente (gasto que afecta el patrimonio neto) presentó una expansión real anual de 2,0% en junio, impulsado por subsidios y donaciones, seguido por gasto en personal.
 - El gasto en subsidios y donaciones, que presentó la mayor incidencia dentro del gasto corriente, registró un crecimiento de 3,4% (incidencia: 1,2pp) destacando el incremento en el Ministerio del Interior asociado a la mayor ejecución de transferencias de subsidios de asistencia social del Fondo de Organización Regional de Acción Social (ORASMI)³ de la Subsecretaría; por la aplicación del Mepco y de transferencias del Fondo Plurianual de Capacidades Estratégicas correspondientes a la aplicación del artículo 98 de la Ley N°18.948 a través del tesoro público; al incremento en el gasto previsional especialmente por efecto del aumento en beneficiarios de la Pensión Garantizada Universal (PGU) Ley N° 21.419 y también por la ejecución del Bono del art. 3 de la Ley 21.811 destinado taxis, colectivos y transporte escolar para mitigar el alza de combustibles, pagado a través de IPS del Ministerio del Trabajo.
 - Lo anterior, fue contrastado especialmente por la menor ejecución comparada en los ministerios de Educación y de Ciencia, destacando la reducción en transferencias del convenio con Fundación Integra en Educación Parvularia que se compensa con el aumento en la ejecución de Becas de Educación Superior y de subvenciones de escolaridad explicado por el traspaso de los nuevos SLEP; por la disminución de transferencias de la ANID, especialmente incido por el fondo nacional de desarrollo científico de la ANID.
 - El gasto en personal creció 4,5% real (incidencia: 1,1pp), explicado fundamentalmente por el mayor nivel de gasto del Ministerio de Educación derivado del aumento de personal docente y asistentes de educación asociado al traspaso de 10 nuevos SLEP a contar de enero 2026 y por la continuidad de dos que iniciaron su proceso de traspaso en el segundo semestre del año anterior. Le siguió, en menor medida, el incremento del Ministerio de Salud, por la mayor dotación en comparación con el año anterior como resultado de la incorporación de médicos que iniciaron su período asistencial obligatorio (PAO), así como de profesionales médicos y no médicos, contratados a partir de las expansiones autorizadas para el año 2025.

³ El incremento de la ejecución del Fondo Orasmi obedece al uso de este fondo para implementar medidas de ayuda para enfrentar los costos del alza de combustibles en los meses de invierno, tras su alza por efecto de la guerra en medio oriente. Estas son: (1) ayuda social consistente en un cupón válido por una recarga de cilindro de gas licuado de hasta 15 kilos para hasta el 80% de los hogares más vulnerables del país (suplemento presupuestario \$199.000 millones) y (2) Medida sectorial destinada a pescadores artesanales de menor escala consistente en un bono de \$100 mil pesos por beneficiario/embarcación de eslora menor o igual a 12 metros (suplemento presupuestario \$5.000 millones)

- El gasto de capital (gasto presupuestario en activos no financieros) disminuyó en el mes 12,7% real anual**, por la reducción de la inversión y de las transferencias de capital.
 - Resultado combina: (i) Ley de Presupuestos aprobada para 2026 que contemplaba una caída de 6,1% real versus la ley del año anterior; (ii) una mayor base de comparación en 2025 en concesiones y proyectos MOP que no se repitieron este año y (iii) la instalación de la nueva administración y sus procesos de priorización y de identificación presupuestaria de inversión.
 - La inversión presentó una contracción real de 15,1% en doce meses (incidencia: -0,9pp)**, principalmente por una menor ejecución en el componente de iniciativas de inversión, en el Ministerio de Obras Públicas (MOP) por efecto de una mayor base de comparación dado el menor volumen de presupuesto disponible comparado con el año anterior principalmente por las caídas en Vialidad y en Concesiones. Contribuyeron a su vez, aunque en menor escala, las disminuciones en los niveles de ejecución de inversión en proyectos de los ministerios de Salud y de Vivienda y Urbanismo (Minvu).
 - Las transferencias de capital disminuyeron 10,9% real (incidencia: -0,8pp)**, principalmente por la caída neta en el gasto ejecutado por concepto de transferencias de capital en el Ministerio de Educación asociadas a los programas de Becas TIC, de Mejoramiento de Infraestructura escolar y asociadas al Convenio Integra; de inversión regional en los Gobiernos Regionales; y por la reducción en transferencias del MOP asociado a un menor pago de IVA a concesionarios. Lo anterior, fue compensado parcialmente, con el mayor volumen en la ejecución de transferencias por subsidio habitacional del Ministerio de Vivienda y el aumento en la ejecución de transferencias en Salud vinculados a concesión hospitalaria.

El gasto devengado acumulado a junio del Gobierno Central presupuestario creció 1,0% en comparación con igual período del año anterior, alcanzando \$42.011.263 millones, compuesto de gasto corriente por \$37.243.024 millones y de gasto de capital por \$4.768.239 millones. Este resultado obedeció al crecimiento anual de 3,3% del gasto corriente y a la caída de 14,0% del gasto de capital.

Gastos del Gobierno Central presupuestario, acumulado
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	may	jun	may	jun	Incidencia	
					may	jun
Gastos que afectan el patrimonio neto	31.000.628	37.243.024	3,5	3,3	3,0	2,8
Personal	7.531.693	9.315.397	5,1	5,0	1,1	1,1
Bienes y servicios de consumo y producción	3.140.923	3.705.443	1,4	1,4	0,1	0,1
Intereses	2.183.040	2.209.994	4,5	4,2	0,3	0,2
Subsidios y donaciones	11.099.681	13.677.611	3,2	3,2	1,0	1,0
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	6.942.913	8.220.776	3,2	2,2	0,6	0,4
Otros	102.377	113.803	-8,3	-16,5	0,0	-0,1
Gastos en activos no financieros	3.937.178	4.768.239	-14,2	-14,0	-1,9	-1,9
Inversión	1.352.966	1.702.185	-28,4	-26,0	-1,6	-1,4
Transferencias de capital	2.584.211	3.066.054	-4,3	-5,4	-0,3	-0,4
Total gastos	34.937.805	42.011.263	1,1	1,0	1,1	1,0

⁽¹⁾ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

Avance del gasto ejecutado del Gobierno Central presupuestario

Destacó, por el lado del **gasto corriente**, el crecimiento de 5,0% del **gasto en personal**, principalmente explicado por mayores niveles de gasto en el Ministerio de Educación por el aumento en la dotación docente y de asistentes vinculado a la implementación de nuevos SLEP, y en el Ministerio de Salud, por el aumento de personal médico y no médico por el inicio del período asistencial obligatorio y de las expansiones autorizadas en 2025. También influyó el incremento de 3,2% de **subsidios y donaciones** incidido principalmente por mayores niveles acumulados de transferencias en el tesoro público asociadas a la aplicación del Mepco y al aporte destinado al Fondo Plurianual de Capacidades Estratégicas para la Defensa; en el Ministerio de Seguridad Pública, asociado al aumento de transferencias del Fondo de Desahucio en Carabineros y del programa Lazos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. A lo anterior se sumó el mayor gasto acumulado en el marco del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo del Ministerio de Ciencia. También influyeron los incrementos asociados a la ejecución de subsidio a través del Fondo ORASMI del Ministerio del Interior. Contrastó sin compensar, la caída en la transferencia de recursos del Programa de Atención Primaria de Salud

(APS), debido al retraso en el proceso de toma de razón de los convenios lo cual ha limitado el volumen de transferencias y también el menor nivel acumulado en el programa nacional de inmunizaciones.

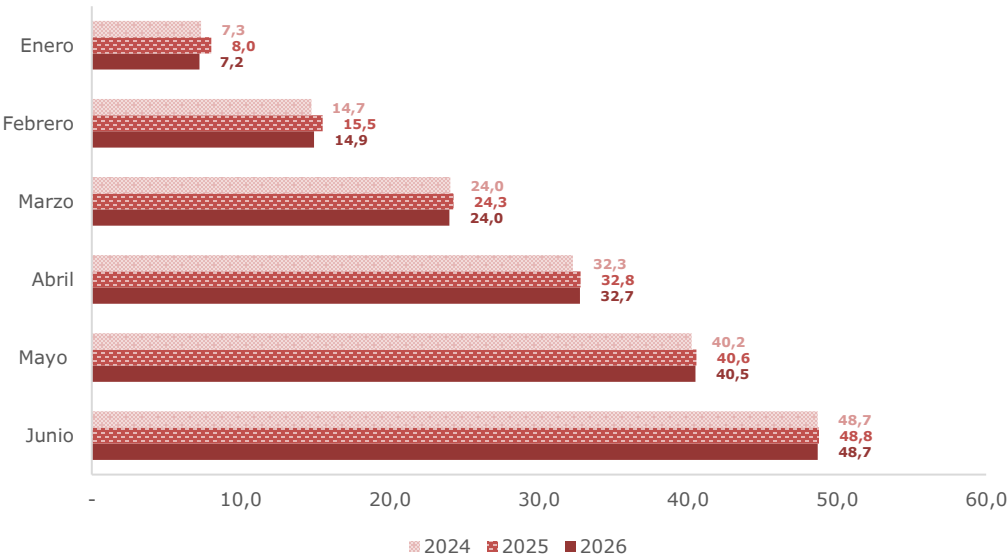
En el gasto de capital, destacó la disminución de 26,0% de la **inversión**, principalmente por el menor volumen de gasto en el MOP asociado a la ejecución de iniciativas de la Dirección de Vialidad, contribuyendo también la caída en Concesiones, Obras Hidráulicas y Aeroportuarias. Incidieron además la baja ejecución de iniciativas de inversión de los ministerios de Vivienda y de Salud por la mayor lentitud en la identificación previa de inversiones; se sumó el efecto base asociado a la caída de inversión en Interior debido al traspaso de las policías hacia el Ministerio de Seguridad. Las **transferencias de capital** tuvieron una contracción real de 5,4% fundamentalmente por la caída en las transferencias de inversión regional de los Gobiernos Regionales; por el menor nivel en el pago de IVA a concesionarios del MOP y la caída en la ejecución de transferencias de concesión hospitalaria en el Ministerio de Salud. Se compensó parcialmente, por el incremento derivado del mayor volumen de transferencias por pago de subsidios habitacionales del Minvu.

La tasa de ejecución del gasto presupuestario a junio fue de 48,7% respecto a la Ley aprobada. Las partidas con mayores avances en su ejecución son el **Ministerio de Interior, Servicio Electoral y Ministerio de la Mujer y Equidad de Género** con tasas de **71,6%, 61,5% y 58,0%**, respectivamente. El avance del **Ministerio del Interior** respondió principalmente al mayor avance en la ejecución de transferencias corrientes, asociadas al incremento y avance del fondo social ORASMI. En el **Servicio Electoral** hubo un mayor gasto de arrastre de los procesos de elección Presidencial y Parlamentarias realizados hacia finales de 2025, que incluye la segunda vuelta presidencial. Por último, en el **Ministerio de la Mujer y Equidad de Género** se explicó por las transferencias corrientes vinculadas a su oferta programática cuya programación se concentra a inicios de cada semestre.

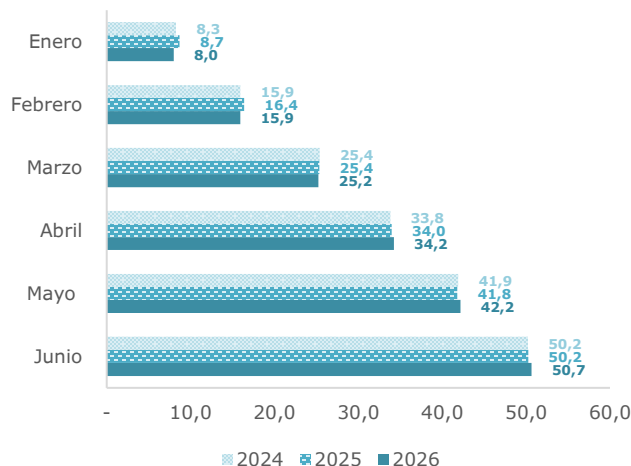
Tasa de ejecución del gasto presupuestario según subtítulos
(% de avance de ejecución sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)

Gastos presupuestarios	Junio	Acumulado a junio
Total gastos presupuestarios	8,2	48,7
Total gastos que afectan el patrimonio neto (gasto corriente)	8,5	50,7
Personal	10,3	54,0
Bienes y servicios de consumo y producción	8,3	54,5
Intereses	0,6	47,8
Subsidios y donaciones	8,9	47,3
Prestaciones previsionales	8,0	51,7
Gastos en activos no financieros (gasto de capital)	6,5	37,5
Inversión	6,8	33,3
Transferencias de capital	6,3	40,3

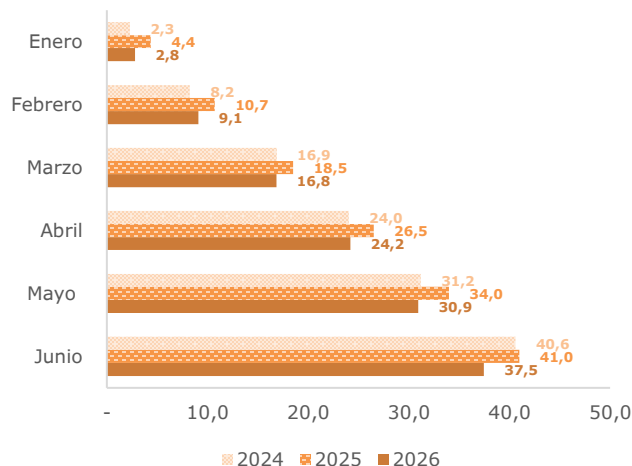
Ejecución gasto presupuestario
(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



Ejecución gasto corriente
(% de avance sobre la Ley de Presupuestos aprobada)



Ejecución gasto de capital
(% de avance sobre la Ley de Presupuestos aprobada)



El gasto del Gobierno Central total no registró variación real anual en junio (1,0% acumulado), explicado por el desempeño del gasto presupuestario.

Gastos del Gobierno Central total
(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Junio		Acumulado a junio	
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	Var. real anual (%)
Gasto presupuestario	7.073.458	0,0	42.011.263	1,0
Gasto extrapresupuestario	154	-46,5	1.080	-45,2
Gasto total	7.073.612	0,0	42.012.343	1,0

Ejecución del gasto corriente acumulado a junio

El gasto corriente a junio registró un porcentaje de ejecución de 50,7% con respecto de la Ley aprobada y un crecimiento real de 3,3% en el monto ejecutado en comparación con el mismo período del año anterior. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto corriente en la Ley aprobada (sin considerar el tesoro público).

- **Salud**, presentó una caída real de 0,1%, acumulando un avance de 58,2%, incidido por la caída en subsidios y donaciones por el menor nivel neto en la ejecución de transferencias corrientes asociadas a la provisión de prestaciones médicas en Fonasa, al programa nacional de inmunizaciones y transferencias APS a los Servicios de Salud; y en Prestaciones de Seguridad Social asociadas al menor gasto por pago de Subsidios de Enfermedad y Medicina Curativa, y de Reposo Maternal, e indemnizaciones por retiro de funcionarios en los Servicios de Salud, lo cual no alcanza a ser compensado por los incrementos en gasto operacional asociado al mayor gasto en personal por la mayores dotaciones y en bienes y servicios de consumo explicado por el alza en materiales de uso y consumo asociado a incrementos de producción y de complejidad en la entrega de prestaciones.
- En **Trabajo y Previsión Social**, la ejecución tuvo una variación real anual de 4,0%, acumulando un avance del 50,0%, fundamentalmente por el mayor gasto concentrado en el Instituto de Previsión Social (IPS) en prestaciones previsionales asociadas a la Pensión Garantizada Universal (PGU), que registró un alza en el valor de los beneficios por la aplicación de la Ley N°21.735 y el número de beneficiarios cubiertos por el sistema. Contribuyeron también, el incremento en el gasto por pensiones básicas solidarias de invalidez y en la bonificación de la Ley N°20.531 que exime a ciertos pensionados del pago de su cotización obligatoria del 7% de salud.
- En **Educación**, la ejecución creció 4,5% real, con un avance de 49,9%, principalmente por un incremento del gasto en personal por el traspaso de 10 nuevos SLEP a contar de enero de 2026⁴, además de los dos que se traspasaron a partir del segundo semestre de 2025⁵, incidiendo por los mayores niveles de dotación en gasto en personal y en el gasto operacional

⁴ Aconcagua, Los Álamos, Los Andes, Los Parques, Marga Marga, Petorca, Puelche, Santiago Centro, Tamarugal y Valle Diguillín.

⁵ Costa Central y Elqui.

asociado. Otro factor que influyó fue el mayor avance en prestaciones de seguridad social asociado al gasto de estímulos de retiro (Ley N°19.882) de docentes y de asistentes de la educación. Lo anterior, no alcanzó a ser compensado con la caída neta en subsidios y donaciones, efecto del menor nivel de gasto por subvenciones escolares asociado al traspaso de los nuevos SLEP y el incremento de transferencias en educación superior asociadas al financiamiento de gratuidad derivado de un mayor número de beneficiarios.

- En **Defensa Nacional**, disminuyó 2,7% real, con un avance de 50,2%, principalmente por el menor gasto en personal debido a la mayor base de comparación de 2025 que incorporó el pago de asignaciones y bonos a las Fuerzas Armadas que correspondían al año anterior (2024), incidido también, por un menor gasto en honorarios en los organismos de salud de las FF.AA. en contraste con el incremento de gasto en personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC). También contribuyó a la caída, la aplicación de medidas de contención de gasto del presente año, con impacto en un menor nivel de ejecución asociado a la adquisición de combustibles y a servicios técnicos diversos.
- En **Seguridad**, la ejecución creció 108,8%, con un avance sobre la Ley aprobada de 48,0%, principalmente por la mayor ejecución de gastos en personal y gasto operacional asociado a los servicios y programas de Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI), cuyo traspaso desde el Ministerio del Interior al Ministerio de Seguridad Pública a partir de su puesta en marcha en abril del año anterior implica una menor base de comparación.

Partidas con mayor gasto corriente en la Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a junio 2026	% Avance a junio		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Gobierno Central presupuestario	73.524.998	37.243.024	50,7	50,2	3,3	1.174.593
Salud	15.886.377	9.240.921	58,2	60,2	-0,1	-13.486
Trabajo	16.269.719	8.136.034	50,0	50,5	4,0	312.828
Educación	16.217.301	8.085.538	49,9	48,1	4,5	351.488
Defensa	2.192.325	1.100.723	50,2	50,8	-2,7	-30.014
Seguridad	2.266.064	1.087.146	48,0	-	108,8	566.447

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026 (sin tesoro público), se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. El gasto corriente aprobado de estas 5 partidas representa un 71,9% del gasto corriente total aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado en junio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

Ejecución del gasto de capital acumulado a junio

El gasto de capital mostró un porcentaje de ejecución de 37,5% en relación con la Ley aprobada, con un avance de 33,3% en la inversión y de 40,3% en las transferencias de capital. Adicionalmente, el gasto de capital a junio presentó una caída real de 14,0%. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto de capital en la Ley aprobada (sin considerar el tesoro público).

- En **Vivienda y Urbanismo** se registró una expansión real de 4,3%, con un avance de 43,5%, explicado por la combinación entre el aumento en las transferencias asociadas al pago de subsidios habitacionales derivado del mayor volumen de recursos en la Ley de Presupuestos 2026, y la reducción neta en la ejecución del componente de inversión, debido al menor avance en el desarrollo de proyectos y obras incidido por la ralentización en el proceso de priorización, identificación y formulación de iniciativas de inversión, compensado marginalmente por el crecimiento en la adquisición de programas informáticos en activos no financieros.
- En **Obras Públicas**, la ejecución registró una baja de 26,2% real respecto al mismo período del año anterior, con un avance de 37,5%, explicado principalmente por la caída en la ejecución de inversión debido a un menor nivel de presupuesto vigente comparado al año anterior, con las mayores bajas en Vialidad y Concesiones, debido a que a junio del año anterior, se ejecutaron pagos del Puente Chacao, Puente Lo Gallardo y en el contrato de concesión Ruta 5 Santiago Los Vilos, respecto de los cuales no se presentaron pagos en el primer semestre de 2026. Su suman también las caídas en el gasto por ejecución de proyectos de las líneas de obras hidráulicas y aeroportuarias. Por su parte, el componente de adquisición de activos no financieros contribuyó en menor medida a la caída, debido a la baja en la ejecución explicada por compras no realizadas aún de equipos (puentes mecano), maquinaria y vehículos (camiones) para la producción. Asimismo, también influyó la menor ejecución acumulada en transferencias de capital asociada a menores pagos de IVA a los concesionarios del MOP principalmente en contratos en fase de explotación y de transferencias a ejecutores del Programa de Infraestructura para el Buen Vivir.

- El **financiamiento a Gobiernos Regionales** presentó una contracción real de 13,0% anual, con un avance de 44,2%, por la caída en el nivel de ejecución de transferencias asociadas al desarrollo de proyectos de inversión regional, derivado de los mayores tiempos en la tramitación de los procesos de apertura de los presupuestos de inversión regional y de la priorización de otros compromisos de gasto de arrastre como la deuda flotante, durante los primeros meses del año.
- En **Salud**, la ejecución acumulada registró una disminución real de 31,5% respecto de igual período de 2025, con un avance de 23,4%, explicado principalmente por la caída en el componente de inversión, incidido mayormente por la baja en el gasto ejecutado asociado al desarrollo de proyectos debido a retrasos por mayores tiempos en la identificación, y en menor grado, la caída a nivel acumulado en la ejecución de adquisiciones de equipamientos hospitalario. Contribuye también el componente de transferencias de capital debido al menor nivel en la ejecución en el pago de subsidios de concesión hospitalaria y a la caída en las transferencias al Hospital Clínico de la Universidad de Chile para renovación de equipamiento e infraestructura que no presenta recursos transferidos en 2026.
- En **Educación**, la ejecución disminuyó 34,0% real, con un avance de 21,6%, principalmente por la reducción en el nivel de transferencias de capital asociado a la caída de la ejecución del Programa de Becas de Acceso TICs de JUNAEB cuyos pagos se espera realizar en el segundo semestre y en el programa de mejoramiento de infraestructura escolar del programa de fortalecimiento de educación escolar de la Dirección de Educación Pública (DEP) destinado a municipios (que el año 2025 se presentaba como subtítulo 33, mientras que para 2026 se presenta como subtítulo 31); y, por otra, por la caída en el nivel de gasto derivado de una menor cantidad de proyectos de inversión en municipios. El incremento neto en el gasto de inversión asociado a iniciativas de infraestructura escolar en los SLEP y en jardines infantiles a través de JUNJI, así como el mayor nivel de compra de equipos y programas informáticos, no alcanzó a compensar la caída.

Partidas con mayor gasto de capital en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a junio 2026	% Avance a junio		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Gobierno Central presupuestario	12.730.342	4.768.239	37,5	41,0	-14,0	-773.671
Vivienda	4.149.679	1.805.045	43,5	45,0	4,3	73.736
Obras Públicas	3.925.809	1.470.747	37,5	41,6	-26,2	-522.257
Financiamiento Gore	1.771.175	783.360	44,2	47,8	-13,0	-117.378
Salud	1.105.157	258.923	23,4	38,0	-31,5	-118.909
Educación	338.694	72.993	21,6	27,5	-34,0	-37.525

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. El gasto de capital aprobado de estas cinco partidas representa un 88,7% del gasto de capital total aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado en junio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

Para complementar, se presenta por separado el gasto de sus dos componentes: inversión y transferencias de capital.

- Respecto a la **inversión**, se registró una disminución real de 26,0% respecto al mismo período del año anterior. **Obras Públicas** tuvo una caída de 24,6% real, principalmente por el menor nivel de ejecución asociada al desarrollo de iniciativas de la Dirección de Vialidad y de Concesiones de Obras Públicas, y en menor medida, por el avance de proyectos en las líneas de obras hidráulicas y aeroportuarias, explicado principalmente por pagos realizados en el primer trimestre de 2025 en proyectos como el Puente Chacao, Puente Lo Gallardo, y concesión Ruta 5 Santiago Los Vilos, respecto de los cuales no se presentaron pagos durante el primer semestre de 2026. También incidió, la caída en los niveles de adquisición de activos productivos como puentes mecano y camiones, que a diferencia de 2025, no se han producido este año. En **Salud** se registró una disminución real de 31,7% principalmente por una disminución en el ritmo de ejecución de proyectos de inversión derivado de mayores tiempos en la identificación de proyectos. Influyó también, la caída en los niveles de adquisición de activos correspondientes principalmente a equipos hospitalarios. **Vivienda** presentó una baja real de 33,9% debido a un menor nivel de avance en el desarrollo de inversiones en el ámbito urbano y espacio público, explicado por una menor velocidad en los procesos de priorización, formulación de iniciativas e identificación presupuestaria de inversión por la instalación de la nueva administración, y por un efecto base asociado a un menor nivel de presupuesto disponible de inversión comparado con el año anterior.
- Por el contrario, **Educación** presentó un incremento real de 32,1% explicado tanto por un mayor nivel neto en la ejecución de iniciativas de inversión como en la adquisición de activos no financieros asociados a los SLEP. El primero, asociado al mayor avance en el desarrollo de obras identificadas en los SLEP y en JUNJI, y en el segundo, incidido principalmente por el incremento en los niveles de adquisición de programas, equipos informáticos y mobiliarios y otros.

- Por último, **Seguridad** presentó un crecimiento de 75,3%, con un avance de 18,3% por la mayor ejecución en proyectos de inversión en infraestructura policial en Carabineros y la PDI, compensado parcialmente con la disminución neta en la ejecución de adquisiciones de activos no financieros, principalmente por la caída en vehículos en Carabineros. Además, en el caso de esta partida, se debe considerar que presenta una menor base de comparación de 2025, pues sus servicios públicos fueron traspasados desde el Ministerio del Interior, al Ministerio de Seguridad Pública a partir de su creación.

Partidas con mayor inversión en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a junio 2026	% Avance a junio		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Gobierno Central presupuestario	5.118.134	1.702.185	33,3	39,2	-26,0	-599.506
Obras Públicas	3.300.230	1.267.501	38,4	41,9	-24,6	-413.901
Salud	717.256	159.678	22,3	35,1	-31,7	-74.260
Vivienda	469.644	136.038	29,0	39,3	-33,9	-69.886
Educación	125.013	32.461	26,0	19,7	32,1	7.881
Seguridad	116.822	21.413	18,3	-	75,3	9.200

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. La inversión aprobada de estas cinco partidas representa un 92,4% de la inversión total aprobada.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado en junio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

- En cuanto a transferencias de capital, por el lado de crecimiento, **Vivienda** registró un crecimiento real de 9,4% debido a mayores avances en la ejecución neta de los programas de Subsidio Habitacional, fundamentalmente por el mayor nivel de gasto del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, cuyo crecimiento se ve compensado en parte por la caída en otros programas de subsidio habitacional.
- Por el contrario, **financiamiento Gore** presentó una contracción real de 13,0% debido a la reducción de transferencias para proyectos de inversión regional, principalmente por la priorización del pago de compromisos pendientes del año anterior durante los primeros meses y por una mayor lentitud en la aprobación inicial de las resoluciones de apertura. **Obras Públicas** presentó una caída real de 34,8% fundamentalmente por la reducción del volumen en el pago de IVA a concesionarios de contratos en fase de explotación y la caída en transferencias a ejecutores del Programa de Infraestructura para el Buen Vivir. **Salud** presentó una baja real de 31,0% debido a una caída en el nivel de gasto ejecutado por concepto de pagos por concesión hospitalaria asociado a los subsidios fijos a la construcción, de equipamiento y mobiliario hospitalario, y también en la línea de modificación de contratos de concesión en el período, contrastando sin llegar a compensar, con el incremento por reintegro de IVA concesión de hospitales. Por último, **Interior** mostró una caída real de 29,6% explicado por el menor nivel de transferencias a municipalidades, principalmente a través de los programas de mejoramiento urbano y equipamiento comunal, de mejoramiento de barrios y del fondo de recuperación de ciudades.

Partidas con mayores transferencias de capital en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a junio 2026	% Avance a junio		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Gobierno Central presupuestario	7.612.208	3.066.054	40,3	42,4	-5,4	-174.165
Vivienda	3.680.035	1.669.007	45,4	45,9	9,4	143.622
Financiamiento Gore	1.771.175	783.360	44,2	47,8	-13,0	-117.378
Obras Públicas	625.579	203.246	32,5	40,2	-34,8	-108.356
Salud	387.902	99.245	25,6	43,9	-31,0	-44.649
Interior	233.613	36.012	15,4	13,3	-29,6	-15.140

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. Las transferencias de capital aprobadas de estas cinco partidas representan un 88,0% del total aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado en junio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

TRANSACCIONES BAJO LA LÍNEA QUE INCIDEN SOBRE NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO

- Los conceptos señalados en la presente sección, así como el resto de los elementos registrados en el Estado de Operaciones del Gobierno Central Presupuestario, corresponden a una reclasificación de los conceptos contenidos en la Ley de Presupuestos, agrupándolos en categorías según si afectan al patrimonio neto y la adquisición neta de activos no financieros, o si son operaciones de financiamiento. Aquellos **contenidos en este apartado** se denominan **transacciones "bajo la línea"** de resultados, pues **corresponden, en general, a operaciones de financiamiento** que modifican las tenencias de activos financieros y pasivos, y a su vez financian los movimientos “sobre la línea” expuestos en las secciones anteriores (y habituales en los informes de ejecución presupuestaria). Cabe destacar que esta clasificación sigue lo planteado por el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (2014) del Fondo Monetario Internacional.
- De acuerdo con el artículo 16 de la Ley de Presupuestos del Sector Público 2026, los informes de ejecución presupuestaria mensual de ingresos y gastos del Gobierno Central “deberá(n) incluir la ejecución mensual de gastos correspondientes a los subtítulos 30 “Adquisición de Activos Financieros” y 32 “Préstamos”, del clasificador de gastos.” De esta manera, se da continuidad con la publicación de información adicional incluida desde 2025.
- Según el clasificador presupuestario⁶, **la adquisición de activos financieros** comprende la compra de valores mobiliarios e instrumentos financieros que no se liquiden, vendan o rescaten al 31 de diciembre del año en curso, y los **préstamos** pueden conformarse por asistencia social, hipotecarios, pignoratícios, de fomento, médicos, por anticipos a contratistas, por anticipos por cambio de residencia y por ventas a plazo. Cabe señalar que, con el objetivo de reflejar de manera consistente únicamente las necesidades de financiamiento que implican los subtítulos comprometidos, del subtítulo 30 adquisición de activos financieros, se excluye el ítem 01 correspondiente a la compra de títulos y valores de la partida 50 del tesoro público, dado que son fuente de financiamiento y no necesidad de financiamiento.
- Adicionalmente a lo señalado en la Ley de Presupuestos 2026, se informan también los registros mensuales de necesidades de financiamiento adicional bajo la línea, incluyendo la asignación 003 **Bono de Reconocimiento** del ítem 01 del subtítulo 23 prestaciones de seguridad social y los ítems 01 y 02 correspondientes a **amortizaciones** del subtítulo 34 servicio de la deuda.

Transacciones en activos financieros Gobierno Central presupuestario
(millones de pesos, % de variación y % de avance)

	Junio			Acumulado a junio		
	MM\$	Var. 12 meses real	% sobre Ley Aprobada	MM\$	Var. 12 meses real	% sobre Ley Aprobada
Adquisición de Activos Financieros (Subt. 30) ⁽¹⁾	214.770	26,0	9,7	811.908	2,0	36,7
Préstamos (Subt. 32)	193.751	-6,7	6,7	1.156.524	-6,9	39,8
Bono de Reconocimiento (Asig. 003, Ítem 01, Subt. 23) ⁽²⁾	8.441	-24,5	6,5	50.396	-27,1	38,8
Amortizaciones (Ítems 01-02, Subt. 34) ⁽³⁾	2.221.567	1.656,8	31,0	6.211.851	-17,9	86,7

(1) Excluye ítem 30.01 Compra de Títulos y Valores de la Partida 50 Tesoro Público dado que no corresponden a necesidades de financiamiento de política, sino que representan movimientos de fondos asociados a operaciones relacionadas con la administración de efectivo y disposición de financiamiento para el Sector Público por parte del Fisco.

(2) Comprende los recursos para cumplir con las obligaciones asociadas al Bono de Reconocimiento, los cuales están consignados en el subtítulo 23 del presupuesto del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Chile.

(3) En relación con la cifra asociada al Subtítulo 34 Servicio a la Deuda, cabe señalar que esta corresponde al concepto de Amortizaciones, y no incluye el gasto destinado al pago de Deuda Flotante correspondiente al ítem 34.07 (también gasto bajo la línea) del mismo Subtítulo, cuya ejecución acumulada a junio 2026 asciende a \$2.804.933 millones, alcanzando un aumento de 33,7% real en 12 meses. Además, es preciso indicar que la ley inicial no suele contemplar presupuesto inicial para el rubro de Deuda Flotante, salvo fundamentalmente por las aperturas de cuenta necesarias para permitir su devengamiento una vez iniciado el ejercicio fiscal, lo cual considera que su regularización se realiza durante el año una vez realizada la ejecución respectiva, en virtud de la excedibilidad permitida en la ley para este concepto en función de la operatividad requerida para ejecutar los pagos asociados a dicho concepto de deuda. Por último, se puede destacar también que la suma de conceptos bajo la línea del ST 34 (amortizaciones más deuda flotante) alcanza una ejecución a junio de \$9.016.784 millones, lo cual representan una caída de 6,7% en 12 meses. Estos conceptos, en suma, comprenden un 80,3% del total de gasto acumulado ejecutado en 2026 a nivel agregado del Subtítulo 34 Servicio de la Deuda.

- Los **Bonos de Reconocimiento** corresponden al pago anual por concepto de liquidación de éstos.
- Amortizaciones** se refiere, en su mayoría, a amortizaciones del tesoro público que se desembolsan según el perfil de vencimiento de la deuda pública.

⁶ Ver más en el Decreto N°854, del Ministerio de Hacienda del año 2004, que determina las clasificaciones presupuestarias.

- Mayor detalle de **adquisición de activos financieros y préstamos** se presenta a continuación.

Partidas con mayor adquisición de activos financieros Ley Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a junio 2026	% Avance a junio		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Adquisición de Activos Financieros	2.213.049	811.908	36,7	31,4	2,0	15.755
Tesoro Público ⁽³⁾	972.614	504.495	51,9	46,6	-22,1	-143.162
Educación	493.672	53.486	10,8	5,5	57,1	19.448
Economía, Fomento y Turismo	494.710	250.041	50,5	34,4	127,1	139.939
Trabajo y Previsión Social	252.054	3.886	1,5	2,1	-10,8	-470

(1) En el cuadro se analizan todas las partidas que poseen adquisición de activos financieros en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto ejecutado en 2026 (columna ejecución a junio corresponde al acumulado anual).

(2) Variación del monto ejecutado acumulado a junio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

(3) Excluye el ítem 30.01 del presupuesto de la Partida 50, referido a la "Compra de Títulos o Valores", los cuales se relacionan con las operaciones de disposición de financiamiento en el marco de la administración de los fondos del Sector Público que realiza el Fisco, respecto del cual cabe indicar que la Ley de Presupuestos Aprobada en 2026 consulta recursos por \$7.976.637 millones consolidados en Capítulo 01 Fisco del Tesoro Público por este concepto, y una ejecución acumulada a junio de \$4.456.943 millones.

En cuanto a la **adquisición de activos financieros**, en el **tesoro público** destacó la caída en la compra de acciones y participaciones de capital que ejecuta el fisco y cuya ejecución acumulada a junio disminuyó un 22,1% real, explicado fundamentalmente por un menor nivel en la ejecución de aportes de capital destinados a empresas y sociedades del Estado (ENAP, ENAMI, Banco Estado, y en menor medida a Metro), compensado parcialmente por el incremento neto de aportes ejecutados en operaciones complementarias del tesoro público mediante el aumento en la capitalización del FOGAES y la inyección de recursos al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP) acorde a la Ley N°21.811 y la reducción de aportes de la Ley Reservada del Cobre (Fondo Artículo 98 de la Ley N°18.948), respecto del año anterior. En **Educación**, por su parte, este concepto se asoció a los montos ejecutados por compra y recompra de la cartera de Créditos con Aval del Estado (CAE) a los bancos, cuya ejecución acumuló a junio un crecimiento real del 57,1% respecto de igual período del año anterior, alcanzando un avance del 10,8% sobre los recursos de la ley aprobada.

Partidas con mayores préstamos en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a junio 2026	% Avance a junio		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Préstamos	2.902.515	1.156.524	39,8	51,9	-6,9	-86.256
Vivienda y Urbanismo	2.258.714	933.610	41,3	55,6	-6,3	-62.578
Trabajo y Previsión Social	187.787	87.274	46,5	42,8	13,5	10.393
Economía Fomento y Turismo	179.758	37.497	20,9	17,3	48,5	12.251
Salud	125.385	28.760	22,9	47,7	-51,3	-30.271
Agricultura	135.545	65.927	48,6	57,3	-17,3	-13.830

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto ejecutado en 2026. Los Préstamos aprobados de estas cinco (5) partidas representan un 99,5% del total aprobado.

(2) Variación del monto ejecutado acumulado a junio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

- Con respecto a los **préstamos**, destacó el **Ministerio de Vivienda y Urbanismo**, que mediante el otorgamiento de préstamos aporta financiamiento para el pago de avances en la construcción de proyectos habitacionales, principalmente para desarrollos a través del subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49) destinados a familias de sectores vulnerables, beneficiadas, y para el financiamiento de préstamos de enlace para el inicio de obras para las constructoras e inmobiliarias en el marco del programa de Integración Social y Territorial de Subsidio Habitacional (DS 19), dirigidos a familias pertenecientes a sectores medios y emergentes. La ejecución del gasto correspondiente disminuyó 6,3% real acumulados a junio, explicado principalmente por la disminución del ritmo en la entrega de préstamos a través de los Serviú regionales, consistente además con el menor avance sobre ley, aun con el efecto de mayor base dado el mayor nivel de presupuesto en 2026.
- En el caso del **Ministerio del Trabajo y Previsión Social**, los préstamos se asocian al financiamiento de prestaciones de salud otorgadas a través de la red asistencial para las personas usuarias del sistema de salud de Capredena y Dipreca, por el copago no cubierto, en los casos en que esté adherido al Fondo Solidario. También se incluyen los créditos pignoratícios que otorga la Dirección General del Crédito Prendario (DICREP), que tiene por finalidad otorgar créditos prendarios en forma simple y oportuna, resguardando las especies entregadas en garantía. A junio, destacó un incremento

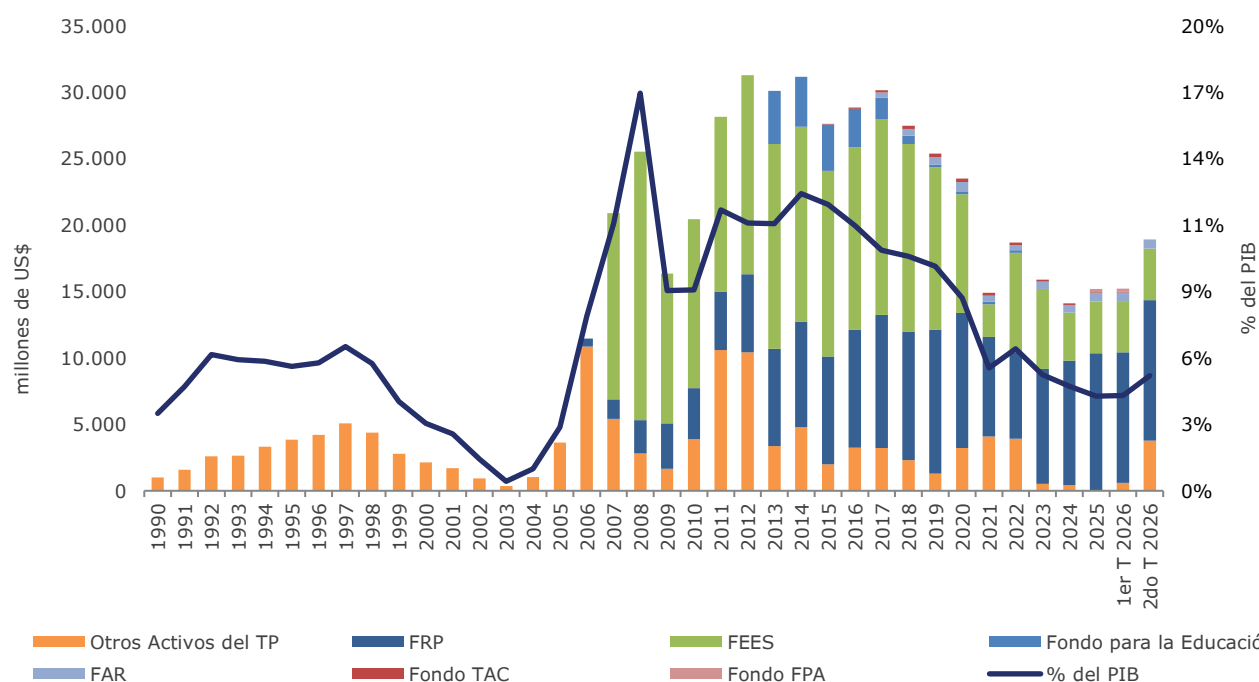
neto del 13,5% real en la ejecución acumulada de préstamos respecto de 2025, explicado por el mayor nivel neto de gasto asociado a los préstamos médicos otorgados por Dipreca y a préstamos pignoratícios (con garantía prendaria) de la DICREP. En esta línea, el avance alcanza el 46,5% sobre los recursos de la ley en contraste con el 42,8% del año anterior.

- En **Economía, Fomento y Turismo**, corresponde a los programas de refinanciamiento de créditos, créditos directos y fondos de inversión regulares de Corfo, otorgados a modo de fomentar la industria de capital de riesgo, las instituciones financieras no bancarias, y las bancarias, como a su vez, el financiamiento a emprendimientos con perspectiva de género, hidrógeno verde y energías renovables no convencionales, los cuales consideran aportes complementarios de organismos multilaterales para su ejecución. En términos del gasto acumulado, destacó el crecimiento del 48,5% real respecto del año anterior, explicado principalmente por el aumento neto en el otorgamiento de préstamos para refinanciamiento de créditos de Corfo, compensado parcialmente con la caída en las líneas de préstamos del programa de Desarrollo Productivo Sostenible y para Fondos y Sociedades de Inversión.
- En el **Ministerio de Salud**, los préstamos están dirigidos a los beneficiarios de Fonasa para financiar la totalidad o parte del copago asociado a un programa médico que no es factible de ser pagado por el beneficiario al prestador privado al momento de la facturación, esencialmente por copagos en modalidad libre elección (MLE) y asociados a Ley de Urgencia, así como también, se incluyen los préstamos a contratistas a cuenta de obra asociados a desarrollo de iniciativas de inversión. En cuanto a la ejecución acumulada disminuyó 51,3% real explicó fundamentalmente por la caída de anticipos a contratista en los Servicios de Salud en línea con los menores avances en el desarrollo de iniciativas de inversión. Contrasta el aumento en Fonasa asociado a los préstamos médicos (MLE), los cuales no alcanzan a compensar la caída.
- En el caso del **Ministerio de Agricultura**, corresponde a los recursos para fomento que se destinan para el acceso al financiamiento de pequeños agricultores, usuarios de INDAP, en sus diversas versiones de corto y largo plazo, con pertinencia indígena y destinados al cofinanciamiento de las obras de riego. Destacó en la ejecución acumulada, la caída de 17,3% real, explicado principalmente por la disminución en la ejecución de instrumentos de préstamos de corto plazo.

BALANCE GLOBAL Y FINANCIAMIENTO⁷

- En junio del presente ejercicio el balance del Gobierno Central total registró un déficit de \$470.846 millones (equivalente al 0,1% del PIB estimado del año). De esta forma el déficit del segundo trimestre de 2026 fue de \$206.669 millones, equivalente al 0,1% del PIB estimado para el año.
- Al cierre del segundo trimestre, el saldo acumulado de deuda bruta del Gobierno Central totalizó \$151.925.769 millones⁸, lo que equivale al 43,1% del PIB estimado para el período (suma móvil anual).
- Como se detalla en el informe de *Activos Consolidados del Tesoro Público*, el saldo a precios de mercado de los activos financieros del tesoro público totalizó US\$18.911,7 millones al cierre del segundo trimestre, equivalente al 4,9% del PIB (suma móvil anual). En términos desagregados, el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) alcanzaron US\$3.884,0 millones y US\$10.579,2 millones, respectivamente. Por su parte, los otros activos del tesoro público (OATP), el Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (TAC) y el Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional⁹ (FAR) registraron saldos por US\$3.771,8 millones, US\$28,1 millones y US\$648,5 millones, respectivamente.

Activos Financieros del Tesoro Público 1990 – 2do trimestre 2026
(millones de dólares y % del PIB⁽¹⁾)



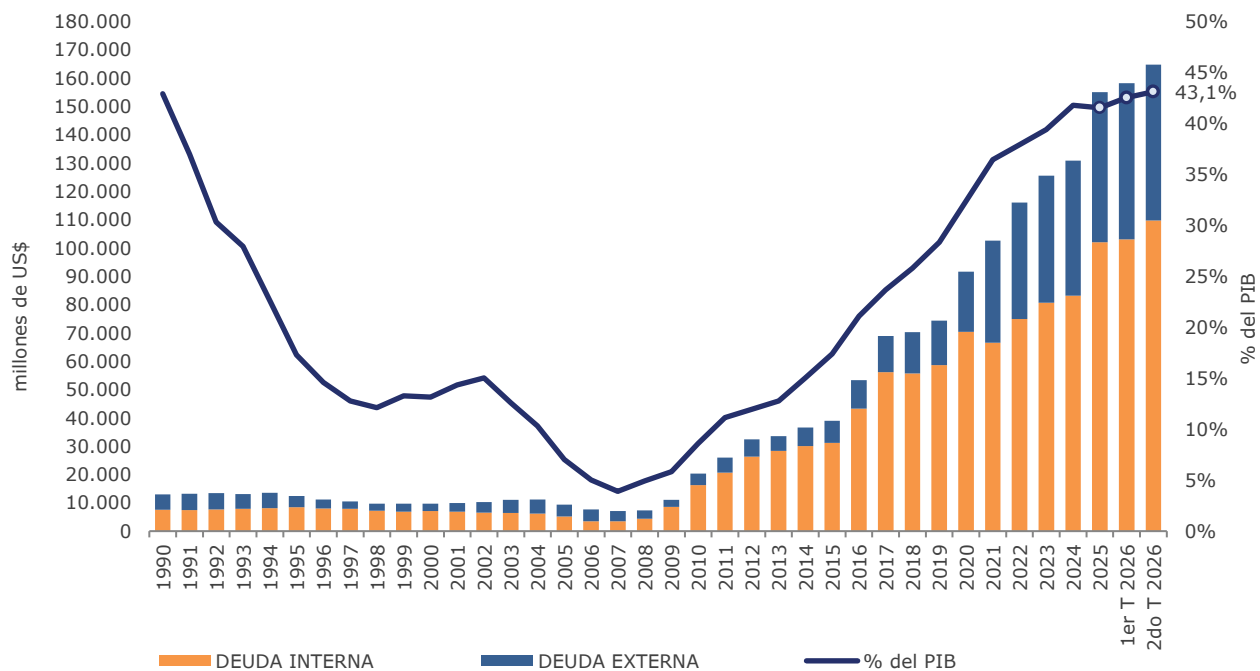
(1) El dato del año en curso se presenta como porcentaje del PIB calculado como el ratio entre el *stock* y la suma móvil de los últimos cuatro trimestres. Para los años anteriores, se considera el PIB efectivo total del año.

⁷ Valorización de *stocks* con tipo de cambio registrado al cierre del segundo trimestre de 2026 (30 de junio): \$922,34 por dólar.

⁸ Equivalente a US\$164.717,7 millones.

⁹ Ley N°21.692 que introduce modificaciones a la ley N°20.378, reemplazó el nombre del Fondo de Apoyo Regional (FAR).

Deuda Bruta del Gobierno Central 1990 – 2do trimestre 2026 (millones de dólares y % del PIB⁽¹⁾)



(1) El dato del año en curso se presenta como porcentaje del PIB calculado como el ratio entre el *stock* y la suma móvil de los últimos cuatro trimestres. Para los años anteriores, se considera el PIB efectivo total del año.

- En relación con el gasto de intereses del Gobierno Central total, durante el segundo trimestre se ejecutaron pagos por \$881.066 millones, equivalente a un 0,2% PIB estimado anual, lo que significó un aumento de 14,5% en comparación con el mismo trimestre del año anterior.
- Finalmente, la **posición financiera neta al segundo trimestre de 2026 fue de -38,1% del PIB** estimado (suma móvil anual), equivalente a **US\$-145.806 millones**.

Posición financiera neta del Gobierno Central (millones de US\$ y % del PIB)

	1T 2026	2T 2026
Activos consolidados del tesoro público (% del PIB)	4,1	4,9
Deuda total (% del PIB)	42,5	43,1
Posición financiera neta (millones de dólares)	-142.988	-145.806
% del PIB	-38,4	-38,1

(1) Los porcentajes del PIB del primer trimestre difieren marginalmente respecto de lo reportado en informe ejecución del primer trimestre 2026 (30 de abril de 2026) por una actualización del PIB en base a Cuentas Nacionales. Los montos en dólares se mantienen constantes

VARIACIÓN DE LOS FONDOS SOBERANOS

- A partir de los informes de ejecución presupuestaria del año 2025, se incluyen los registros sobre la evolución de los fondos soberanos. Estos reportes a su vez se basan en los informes ejecutivos mensuales ya disponibles en la [página web de la Dipres](#).

Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES)
Valor de mercado a junio de 2026
(millones de dólares)

Variación del valor de mercado	2023	2024	2025	2026			
				1T	Abril	Mayo	Junio
Valor de mercado inicial	7.514,18	6.030,11	3.618,20	3.889,06	3.874,64	3.900,32	3.899,96
Aportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	-1.640,53	-2.407,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Interés devengado	121,67	136,05	108,70	28,25	9,66	9,79	9,40
Ganancias (pérdidas) de capital	36,20	-138,72	164,10	-42,15	16,02	-10,02	-25,03
Costos de administración, custodia y otros ⁽¹⁾	-1,41	-2,08	-1,95	-0,51	0,00	-0,12	-0,30
Valor de mercado final	6.030,11	3.618,20	3.889,06	3.874,64	3.900,32	3.899,96	3.884,04

⁽¹⁾ Incluye costos asociados a asesorías, ajustes contables y otros.

Fondo de Reserva de Pensiones (FRP)
Valor de mercado a junio de 2026
(millones de dólares)

Variación del valor de mercado	2023	2024	2025	2026			
				1T	Abril	Mayo	Junio
Valor de mercado inicial	6.475,28	8.638,56	9.378,29	10.313,19	9.817,62	10.367,97	10.643,50
Aportes	1.640,53	607,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	-299,94	-303,59	-332,39	-289,84	0,00	0,00	0,00
Interés devengado	196,13	241,92	269,01	63,10	22,66	25,13	21,17
Ganancias (pérdidas) de capital	632,23	200,69	1.005,69	-267,00	527,93	251,06	-84,73
Costos de administración, custodia y otros ⁽¹⁾	-5,67	-6,45	-7,42	-1,84	-0,24	-0,67	-0,75
Valor de mercado final	8.638,56	9.378,29	10.313,19	9.817,62	10.367,97	10.643,50	10.579,18

⁽¹⁾ Incluye costos asociados a asesorías, ajustes contables y otros.

MARCO METODOLÓGICO

- Este informe presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período enero-junio de 2026.
- Los resultados abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como las de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones, se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central presupuestario y extrapresupuestario¹⁰, así como las agregadas para el Gobierno Central total.
- La información contenida en este informe ha sido procesada y presentada de acuerdo con las pautas del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001, incorporando actualizaciones del nuevo Manual publicado por dicho organismo en 2014, el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al estado de operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en dicha referencia. Las cifras que se entregan como porcentaje del PIB anual utilizan el estimado para 2026 en el Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre de 2026. El *stock* de activos financieros y de la deuda bruta del año en curso se presentan como el ratio entre el *stock* y la suma móvil de los últimos cuatro trimestres. Para el caso del segundo trimestre de 2026, el denominador corresponde a la suma de los PIB nominales de los trimestres 2025.T3 a 2026.T2, donde este último incorpora una proyección del PIB nominal a partir de proyecciones del PIB real —series de tiempo para Imacec minero y no minero (disponible hasta mayo 2026)— y de la evolución del deflactor del PIB, estimado mediante modelos que incorporan como determinantes variables de precios relevantes como IPC, ICL, IPP y el precio del cobre. Para los años anteriores, se considera el PIB efectivo total del año. Lo anterior se ajusta a lo presentado en el reporte trimestral de la Deuda Bruta del Gobierno Central.

Nueva denominación “Traspasos Codelco” desde Informe de Ejecución de enero de 2026

La categoría "traspasos Codelco" agrupa todos los flujos que esta empresa estatal transfiere al Fisco, incluyendo el pago de impuestos, traspasos de utilidades y los pagos por Ley N°13.196. Esta categoría se registra de manera diferenciada respecto de los ingresos tributarios generales debido a la naturaleza híbrida de sus flujos —empresa estatal con régimen especial de distribución— y de las exigencias del cálculo del balance estructural del Gobierno Central, que requiere identificar con precisión el componente cíclico asociado al precio del cobre.

La denominación ha evolucionado en tres momentos. Hasta 2003 se utilizó el concepto "cobre neto", bajo el marco del MEFP 1986 (base caja), que deducía los flujos del Fondo de Estabilización de Precios del Cobre (FEC). Desde 2004, con la adopción del MEFP 2001, el FEC pasó a registrarse bajo la línea como adquisición neta de activos financieros, lo que dio origen al concepto "cobre bruto". Desde 2026 se adopta la denominación "traspasos Codelco", que refleja con mayor precisión la naturaleza del flujo —transferencias desde una empresa pública estatal al Fisco— con independencia del mineral o activo que los origine, considerando además que desde 2026 Codelco recibe ingresos por sus actividades relacionadas con el litio.

El cambio de denominación es exclusivamente descriptivo y no altera el perímetro de la categoría, la metodología de registro ni la comparabilidad de las series históricas. La distinción por origen de propiedad —no por mineral— ha sido el criterio subyacente desde el origen de esta clasificación, y la nueva denominación lo hace explícito.

¹⁰ El gasto extrapresupuestario se compone de los intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento emitidos y aún no liquidados. Dentro de cada año, este dato mensual está sujeto a revisiones debido a que el número de bonos emitidos que cumplirán los requisitos para poder liquidarse puede variar durante el resto del período.